

**BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE EFECTOS DE LOS CONTAMINANTES
(Ref.: EXP-10/15)**

1. OBJETO:

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Asistente a Jefe de Proyecto (Investigador Junior) para la gestión, mantenimiento, adquisición y transmisión de datos del instrumento AMSPEC-MED instalado en la estación experimental “Las Majadas del Tiétar”, pre-procesamiento de datos mediante la aplicación de modelos de sensor para la homogeneización de series temporales.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: hasta el 18 de marzo de 2016

Categoría profesional: Asistente a Jefe de Proyecto (Investigador Junior)

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa.

Salario bruto mensual: 1.671,78 € mensuales

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio.

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Requisitos indispensables	
Licenciado en Ciencias Ambientales con especialización en teledetección (master o cursos de postgrado)	1 punto
Conocimientos de Inglés nivel superior/avanzado acreditado con título y/o estancias en el extranjero.	1 punto
Permiso de conducir B1	1 punto
Disponibilidad para viajar	-----
Méritos valorables	Baremación
Conocimientos de espectro-radiometría aplicados a estudio de vegetación (adquisición y procesamiento de datos hiperespectrales multiangulares mediante sistemas automatizados)	0.5 puntos por cada 6 meses de experiencia. Máximo 3 pts. Se obtendrá 1 punto adicional si demuestra experiencia en el manejo de espectro-radiómetros de doble canal.
Participación en proyectos de investigación relacionados con los conocimientos meritorios de esta oferta	0,5 puntos por proyecto de investigación, 1 punto si es internacional